



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Programa Académico Ciclo Lectivo 2017



Asignatura: **Lengua Castellana I**

Cátedra. A

Profesor: Titular: Lic. Ana María FLORIT
Adjunto: Dra. Ivana ALOCHIS
Lic. Enrique AURORA
Asistente: Lic. Martín TAPIA KWIECIEN
Asistente: Mgter. Ana María BOCCA

Sección: **Lenguas Extranjeras**

Carrera/s: **Profesorado, Traductorado y
Licenciatura**

Curso: **1° AÑO**

Régimen de cursado: **ANUAL**

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Correlatividades: Materias aprobadas: Curso de Nivelación

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje es esencialmente propedéutico, es decir, que es el medio para acceder a todos los demás campos del saber. La enseñanza de la lengua constituye, entonces, un eje a partir del cual se articulan todos los demás aprendizajes.

Cada lengua expresa una cultura, una cosmovisión, y así como no podemos decir que existe una cultura mejor que otra, tampoco podríamos aseverar que hay una lengua mejor que otra. Toda lengua es mucho más que un mero instrumento de comunicación, es el medio con arreglo al cual se analiza la experiencia humana; es un vehículo de interacción social que de tanto trasmigrar de patria, deja de ser un código único y homogéneo para ser unidad en la diversidad.

La lengua es un sistema de posibilidades que se ofrece al hablante. Es un sistema en el que convergen distintos planos (ortográfico, fonológico, fonético, morfosintáctico, semántico) que se interrelacionan de modo tal que la modificación en uno de ellos impacta en los otros y en el texto.

La presentación en forma aislada y fragmentaria de estos planos y la reducción de los procedimientos a prácticas que sólo afirman la memorización y repetición, no han traído un desarrollo consecuente de los procesos cognitivos de los alumnos.

Hoy, a la luz de los nuevos enfoques teórico-metodológicos y gracias al aporte de las diversas ciencias del lenguaje, sabemos que ya no es posible estudiar el lenguaje sólo como objeto de reflexión teórica, sino que debemos considerarlo como un hecho comunicativo. Desde esta perspectiva de interacción social, no basta con conocer el sistema de la lengua, sino que se hace imprescindible la reflexión, el análisis del contexto, la intencionalidad del hablante y la situación comunicativa.

Para producir o comprender textos, los alumnos deben desarrollar las competencias lingüísticas, textuales y culturales. Es por ello que hemos incluido en el presente programa contenidos que permitan la reflexión teórica, la práctica gramatical y el afianzamiento de las normas ortográficas y morfosintácticas.

OBJETIVOS GENERALES

Se procurará que el alumno, al finalizar el curso, haya logrado:

- Desarrollar procesos cognitivos para abordar la compleja realidad del lenguaje.
- Valorar la lengua materna como medio de expresión, de aprehensión de la realidad y de interacción social.
- Afianzar su competencia para la producción fluida y precisa de discursos congruentes, correctos y apropiados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los elementos constitutivos del sistema de la lengua y su funcionalidad textual.
- Identificar los diferentes niveles de análisis.
- Alcanzar pleno dominio de las normas ortográficas y morfosintácticas.
- Reconocer las relaciones semánticas y los procesos de formación de palabras.
- Superar las dificultades en el uso del sistema de la lengua a la hora de redactar y de traducir textos
- Dominar la terminología específica.

CONTENIDOS

UNIDAD I

- La comunicación. Funciones del lenguaje.
- La lengua: elementos constitutivos y disciplinas que la estudian. Fonética, Fonología, Ortografía, Morfología, Sintaxis, Lexicología, Semántica,
- Ortografía. La Real Academia Española: Normas de prosodia y ortografía de 1959. Nuevas normas de 1999. Novedades de la Ortografía de la lengua española de 2010 Criterios para la aceptación de nuevos usos
- Reglas generales de acentuación. Reglas especiales de acentuación..Palabras de doble acentuación. Errores frecuentes en la acentuación de algunas palabras.
- Normas orientadoras para el uso de las distintas grafías.
- Uso de los signos de puntuación y funciones y usos de las mayúsculas según las normas de la Ortografía de 2010
- Procesos de formación de palabras (Derivación, composición y parasíntesis) Reconocimiento de los elementos compositivos griegos y latinos.
- Ortografía de parónimos, símbolos, abreviaturas, acrónimos y siglas.

UNIDAD II

- La Gramática: Unidades fundamentales del análisis gramatical. Análisis de las características generales de la Nueva Gramática de la Real Academia
- La Sintaxis. Clasificación de las oraciones por su valor formal, por la voz y por la actitud del hablante.
- La oración compuesta: Parataxis e hipotaxis.
- Las oraciones o proposiciones coordinadas: Clasificación. Nexos.
- Las oraciones o proposiciones subordinadas: proposiciones subordinadas de relativo.

UNIDAD III

- Las categorías gramaticales enunciadas por la Gramática Estructural.
Las clases de palabras enunciadas en la Nueva Gramática de la Real Academia
- Aspecto semántico, morfológico y sintáctico del sustantivo, del adjetivo y del pronombre.
- El verbo: aspectos semántico, morfológico y sintáctico.
- La conjugación verbal: Conjugación de verbos en los que frecuentemente se cometen errores. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales
- Verbos pronominales: uso del SE
- Modos no personales del verbo. Verbos con doble participio. Corrección de errores frecuentes en el uso de gerundios.

UNIDAD IV

- La concepción del Lenguaje de Ferdinand de Saussure.
- La concepción del Lenguaje de Eugenio Coseriu: Niveles del lenguaje. Sistema, norma y hablar.
- Variedades lingüísticas: diatópicas, diastráticas y diafásicas.
- Criterios de valoración lingüística: congruencia, corrección y propiedad.

UNIDAD V

- Texto, cotexto, contexto. Tipologías y tramas textuales
- La cohesión endofórica: Recursos de cohesión léxicos y gramaticales.
Relaciones de: paronimia, sinonimia, antonimia, homonimia, hiponimia, hiperonimia
- La cohesión exofórica. La deixis. Clases de deixis (personal, locativa o espacial y temporal).
- Usos deícticos y no deícticos de pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres posesivos. Adverbios de lugar, tiempo y manera.
- Corrección de errores frecuentes en el uso de los adverbios.

METODOLOGÍA

Los contenidos programáticos se desarrollarán según las siguientes pautas:

- Se propiciará la creación de espacios de discusión y reflexión para que el alumno pueda construir sus propios conocimientos.
- Todas las actividades se organizarán de forma gradual y sistemática.
- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan la evaluación y autoevaluación.
- Las clases se distribuirán en módulos teórico-prácticos.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Se realizarán actividades que promuevan la observación y la reflexión, el análisis y la síntesis, la comprensión, interpretación y producción:

- Ejercicios de análisis oracional y reconocimiento de los constituyentes del sistema de la lengua.
- Ejercicios de enriquecimiento léxico y de aplicación de normas gramaticales de uso frecuente.
- Ejercicios de definición de conceptos y de la terminología propia de la asignatura.
- Construcción y reconstrucción de textos a partir de distintas situaciones comunicativas.
- Ejercicios orales y escritos en los que se utilicen diversas variedades lingüísticas.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y síntesis a partir de textos dados y viceversa.

ACTIVIDADES DEL DOCENTE

- Dictado de las clases teóricas.
- Implementación de clases prácticas con técnicas individuales y grupales
- Elaboración de material para las clases teóricas.
- Elaboración de material para las clases prácticas.
- Elaboración de instrumentos de evaluación (prácticos, parciales y exámenes).
- Reuniones de los integrantes de la cátedra para discutir criterios teóricos, revisar bibliografía y acordar actividades prácticas.
- Atención de alumnos (una hora por semana) para consultas específicas y orientación bibliográfica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PARCIALES	Primer parcial	Segundo parcial	Recuperatorio
Fechas aproximadas	29 de junio	26 de octubre	2 de noviembre

PRÁCTICOS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Recuperatorio
Presenciales	11 de mayo	22 de junio	31 de agosto	19 de octubre	2 de noviembre

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Modalidad de evaluación según Res. HCD 221/16 y Res. HCS 662/16" que refiere a reglamentación de exámenes.

Alumnos promocionales: deberán aprobar:

- 2 (dos) parciales. Tendrán la posibilidad de un parcial recuperatorio, al finalizar el año en caso de ausencia o aplazo o para levantar nota.
- El 100% de los trabajos prácticos organizados por la Cátedra; con un recuperatorio por aplazo o ausencia o para levantar nota.

El promedio final se calculará sobre la base de la NOTA de los dos parciales, PROMEDIO de los prácticos presenciales. La calificación definitiva no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.

Alumnos regulares: deberán aprobar, con 4 (cuatro) puntos, 2 (dos) parciales. En caso de ausencia o aplazo, tendrán la posibilidad de un parcial recuperatorio al finalizar el año.

EXAMEN FINAL:

Alumnos regulares: El examen final será escrito y constará de tres partes:

- a) Un ejercicio de comprobación ortográfica.
- b) Ejercicio de análisis integral de un texto (planos semántico, morfosintáctico y pragmático)
- c) Desarrollo de conceptos teóricos de la asignatura.

Para aprobar, el alumno deberá obtener un mínimo de cuatro puntos en cada una. La nota del examen se obtendrá promediando las notas obtenidas en cada una de las partes

Alumnos libres: además de los requisitos establecidos precedentemente para el examen de los alumnos regulares, deberán desarrollar un tema teórico (escrito) que también deberá aprobar con un mínimo de cuatro puntos.

Los alumnos libres podrán realizar una consulta previa al examen para precisar bibliografía y modalidad del examen para la cual los docentes de la cátedra fijarán días y horas para atención de alumnos.

NOTA: Tanto en las condiciones de cursado como en los requisitos para las evaluaciones parciales y finales, se tendrán en cuenta las resoluciones del Honorable Consejo Directivo 33//2008 y 269/ 2014.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- El dominio de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El conocimiento de la bibliografía específica.
- La capacidad de análisis de los elementos constitutivos de la lengua.
- El uso de vocabulario específico.
- La coherencia en la redacción.
- La corrección ortográfica.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALOCHIS, Ivana y FLORIT, Ana M. (2001): *Con Ciencia Ortográfica 2001*. Córdoba, Graziani.
- _____ (2003): *Reflexión y práctica gramatical*. Córdoba, Imprenta Facultad de Filosofía, UNC.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999): *La formación de palabras en español*. Madrid. Arco Libros.
- BELLO Andrés y RUFINO, J. C (1964): *Gramática de la Lengua Castellana*. Buenos Aires, Sopena.
- BOSQUE, Ignacio (2007): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Editorial Síntesis.
- CIAPUSCIO, Guiomar E. (Edit.) (2009): *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*. Bs. As., Eudeba.
- COSERIU, Eugenio (1977): *El hombre y su lenguaje*. Madrid, Gredos.
- _____ (1987): *El problema de la corrección idiomática*. Curso editado por la Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (1983): *Gramática, Semántica y Universales*. Madrid, Gredos.
- _____ (1983): *Lingüística del texto*. II Congreso Nacional de Lingüística, San Juan, Argentina.
- DE GREGORIO DE MAC, María Isabel y RÉBOLA DE WELTI, María C. (1992): *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- DUCROT, Oswald y TZVETAN, Todorov (2003): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Argentina, Siglo XXI Editores.
- FLORIT, Ana María (2013): *Una Gramática para el aula*. Córdoba. Editorial Brujas.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- GIAMMATEO, Mabel y ALBANO, Hilda (2006): *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires, Littera Ediciones.
- GIAMMATTEO, Mabel e Hilda, Albano (2009): *Lengua. léxico, gramática y texto. Una propuesta para su enseñanza basada en estrategias múltiples*. Buenos Aires: Biblos.

- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1998): *El léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid, Arco Libros.
- JAKOBSON, Roman (1999): *Ensayos de Lingüística General*. Barcelona, Seix Barral.
- KAUFMAN, Ana María y RODRÍGUEZ, María E. (1995): *La escuela y los textos*. Buenos Aires, Aula XXI.
- NOGUEIRA, Sylvia (Coord.) (2010): *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Bs. As.: Biblos.
- OLSEN DE SERRANO REDONNET, María Luisa y ZORRILLA DE RODRÍGUEZ, Alicia María (1997): *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007): *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010) *Ortografía*, Espasa Calpe.
- RUEDA, Nelly y AURORA, Enrique (1999): *Claves Para el Estudio del Texto*. Córdoba, Ed. Comunicarte.
- SAUSSURE, Ferdinand (1945): *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires, Losada.
- SECO, Manuel (1993): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Buenos Aires, Espasa Calpe.
- VAN DIJK, Teun (1980): *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid. Cátedra.
- VITALE, Alejandra (2002): *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. Bs.As.: Eudeba.
- ZORRILLA, Alicia María (2007): *Sobre las palabras y los números*. Buenos Aires, Fundación Litterae.
- _____ (2008): *El uso de la puntuación en español*, Buenos Aires, Fundación Litterae.
- _____ (2004): *La estructura de las palabras en español*. Buenos Aires, Fundación Litterae.
- _____ (2014): *Diccionario Gramatical de la Lengua Española*. Norma argentina Academia Argentina de Letras.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ALOCHIS, Ivana y FLORIT, Ana M. (2001): *Con Ciencia Ortográfica 2001*. Córdoba, Graziani.
- _____ (2003): *Reflexión y práctica gramatical*. Córdoba, Imprenta Facultad de Filosofía, UNC.
- COSERIU, Eugenio (1977): *El hombre y su lenguaje*. Madrid, Gredos.
- _____ (1987): *El problema de la corrección idiomática*. Curso editado por la Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (1983): *Lingüística del texto*. II Congreso Nacional de Lingüística, San Juan, Argentina.
- DE GREGORIO DE MAC, María Isabel y RÉBOLA DE WELTI, María C. (1992): *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- FLORIT, Ana María (2013): *Una Gramática para el aula*. Córdoba. Editorial Brujas.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- OLSEN DE SERRANO REDONNET, María Luisa y ZORRILLA DE RODRÍGUEZ, Alicia María (1997): *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007): *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010) *Ortografía*, Espasa Calpe.
- RUEDA, Nelly y AURORA, Enrique (1999): *Claves Para el Estudio del Texto*. Córdoba, Ed. Comunicarte.
- VITALE, Alejandra (2002): *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. Bs.As.: Eudeba.
- ZORRILLA DE RODRÍGUEZ, Alicia: (2014): *Diccionario Gramatical de la Lengua Española*. Norma argentina Academia Argentina de Letras.



ic. Ana María Florit